



Ubicada en las instalaciones de la Policía Local

La oficina del DNI de Las Rozas amplía su horario de atención al público las tardes de los miércoles

- ***Con el fin de facilitar a los vecinos la tramitación de sus documentos, que podrán hacerlo ahora tres tardes a la semana***
- ***Desde su creación, la oficina ha emitido más de 22.000 documentos, entre DNI, TIE y Pasaportes***

La oficina de documentación de la Policía Nacional de Las Rozas, ubicada en las instalaciones de la Policía Local del municipio, han ampliado su horario de apertura para facilitar a los vecinos la tramitación de su DNI, TIE o Pasaporte. Así, desde el pasado mes de octubre la oficina permanece abierta los miércoles por la tarde, que se suman a las tardes de los martes y jueves, en horario de 16 a 20 horas, y al horario de mañana, de lunes a viernes, de 9 a 14:30 horas.

Desde su puesta en marcha en junio de 2023 hasta la fecha, desde esta oficina se han emitido 22.249 documentos: un total de 10.986 DNI, 7.753 pasaportes y 3.510 TIE, según los datos facilitados por la Policía Nacional.

La instalación, cuyas obras de adecuación sufragó en su día el Ayuntamiento de Las Rozas, consta de cuatro puestos: dos destinados a la expedición del Documento Nacional de Identidad, uno para Pasaporte y otro para la Tarjeta de Identidad de Extranjero.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

La atención al público se realiza con cita previa, que se puede solicitar en www.citapreviadnie.es o en el teléfono 060.

Datos de localización y contacto:

C/ José Echegaray, 10

Teléfono: 91 322 31 72

www.lasrozas.es

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid